

**SESIÓN SOLEMNE NÚMERO SIETE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA MONICA ADALICIA ANGUIANO LOPEZ Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ENRIQUE ROJAS OROZCO Y LEONEL GONZALEZ VALENCIA.**

**DIP.PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Integrantes de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXXI y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima ,79 inciso c), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de los artículos 7 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne, en la cual en cumplimiento al acuerdo número 25, aprobado por esta Soberanía el 30 de septiembre del año 2009 y publicado en el periódico número 46 de fecha 3 de octubre del mismo año, rendirá protesta de Ley, la C. Licda. Ma. Concepción Cano Ventura, como Magistrada Propietaria del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la presente sesión.

**DIP. SRIO. ROJAS OROZCO.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta doy a conocer el orden del día, **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración en su caso de quórum legal e instalación de la Asamblea; **III.-** Designación de Comisiones de Cortesía, para acompañar al Recinto Oficial a los titulares del Poderes Ejecutivo y Judicial; **IV.-** Protesta de la Licenciada Ma. Concepción Cano Ventura, como Magistrada Propietario del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; **V.-** Intervención del Dr. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; **VI.-** Convocatoria a Sesión Solemne; **VII.-** Clausura. Colima, Col., enero 10 de 2011. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. GONZALEZ VALENCIA.** En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidente, procedo a pasar lista de los presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortes; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; el de la voz su servidor Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Olaf Presa Mendoza; Ciudadana Presidenta, le informo a usted que están presentes 24 de 25 Diputados y con la falta justificada del Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIP.PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las nueve con veintisiete minutos del día 10 de enero del año dos mil nueve, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a los CC. Diputados Mely Romero Celis, y José Luis López González, como integrantes de la Comisión de Cortesía, encargados para acompañar al interior del Recinto Parlamentario al C. Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; así como a los CC. Diputados Juan Roberto Barbosa López, y Olaf Presa Mendoza, para que acompañen al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, En tanto que la Comisión de Cortesía cumplen con su cometido declaró un receso....RECESO... Se reanuda la sesión, y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC. Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima, y Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. A quienes le agradecemos que nos acompañen en este evento. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XXXI y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como en los artículos 7 y 136 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, rendirá la protesta de Ley, la Licenciada Ma. Concepción Cano Ventura, como Magistrada Propietaria del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, para lo cual solicito a los Diputados José Manuel Romero Coello y Alfredo Hernández Ramos, se sirvan acompañar al interior del Recinto Legislativo a la profesional de referencia. Con todo respeto solicito a los presentes sean tan amables de ponerse de pie. C. Licenciada Ma. Concepción Cano Ventura, protesta guardar la Constitución de la República, la particular del Estado, y las Leyes que de ellas emanen con honradez y lealtad; así como desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Magistrada Propietaria del Honorable Supremo Tribunal de Justicia que se le ha conferido.

## **PROTESTA DE LA LICDA. MA. CONCEPCIÓN CANO VENTURA**

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Si no lo hiciere así que la Nación y el estado se lo demanden. Pueden sentarse. Solicito a los Diputados José Manuel Romero Coello y Alfredo Hernández Ramos, se sirvan acompañar a la Licenciada Ma. Concepción Cano Ventura a su lugar. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, para que de un mensaje alusivo al acto.

**MENSAJE DEL DR. J. JESÚS OROZCO ALFARO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. MARIO ANGUIANO MORENO, GOBERNADOR DEL ESTADO.** Diputada Mónica Anguiano López, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Diputados integrantes de la Mesa Directiva correspondiente, amigas

Diputadas y Diputados, integrantes de la LVI Legislatura local, amigo Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Rafael García Rincón, Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia que hoy asisten a esta sesión. Amigo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lic. Roberto Chapula de la Mora, Licda. Ma. Concepción Cano Ventura, Magistrada Propietaria que acaba de rendir protesta ante esta Soberanía, familiares de la Licda. Cano Ventura, amigos de los medios de comunicación, señoras y señores. En primer lugar quiero transmitirles a todos los asistentes a este importante evento que se realiza en este Recinto Legislativo, la disculpa del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, quien por motivos de agenda no el fue posible asistir a este trascendente acto para la vida política y la vida social del Estado de Colima, con su representación nos encargo que felicitaremos a la Magistrada Ma. Concepción Cano Ventura, por haber rendido protesta hace unos momentos ante esta Legislatura con la convicción de que avalada por su trayectoria jurídica, por su carrera dentro del Poder Judicial, sin duda sumará su experiencia, su capacidad, pero sobretodo su compromiso con la adecuada administración e impartición de justicia en el Estado de Colima, también nos encargo el Lic. Mario Anguiano, que destacáramos que eventos como este que hoy realizamos sin duda reflejan la vida republicana que se vive en Colima, en la cual existe sin duda el ánimo de colaboración y de respeto entre los distintos poderes del Estado, esta es una muestra de esa colaboración, de esa división de poderes que no necesariamente conduce a que cada poder transite de manera aislada, sino que al contrario, se puedan encontrar los puntos y los asuntos en los que la coincidencia y la colaboración de esfuerzos y de propósitos sirvan al elevado objetivo de favorecer la vida institucional de Colima. Por eso el Gobernador del estado les trámite a los integrantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial su reconocimiento y su pleno disposición a seguir trabajando en este año 2011 con ese ánimo, con ese espíritu de colaboración de complementación de esfuerzos para darle buenas cuentas a la sociedad colimense. Yo creo que este es un evento importante, no solo para el Poder Judicial, sino también para los otros dos Poderes, el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, pero también importante para la sociedad colimense. El relevo que hoy se formaliza y que va antecedió de todo un proceso apegado a la Constitución y apegado a las Leyes correspondientes, hablan y hablan bien de que en Colima hay un respeto por el orden jurídico, hay un respeto por los ordenamientos legales que nos rieguen, pero sobre todo hay ese ánimo, esa disposición de conjuntar esfuerzos para darle como decía hace un momento buenas cuentas a la sociedad. Finalmente quiero a nombre también del Titular del Poder Ejecutivo, reiterarle a la Magistrada Cano Ventura, su reconocimiento y sobre todo su convicción de que a partir de ahora al integrarse a un órgano tan importante como lo es el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se va a contar con su aporte decidido, para lograr que la justicia en Colima siga siendo una realidad y sigamos mejorando el funcionamiento de dicho poder. También expresarles a los integrantes de este Poder Legislativo, el reconocimiento del Lic. Mario Anguiano, por propiciar, por garantizar el tránsito institucional los relevos institucionales a los que la Ley nos obliga y reiterarles a todos ustedes el saludo afectuoso y nuevamente la disculpa del Lic. Mario Anguiano Moreno, por no haber estado en este evento, que sin duda como ya lo apuntábamos es de una gran trascendencia para la vida jurídica, para la vida política de nuestro querido estado de Colima, muchas gracias a todos ustedes por tu atención.

**DIP. PDTA. ANGUIANO LOPEZ.** Antes de clausurar la presente sesión, deseo transmitir un reconocimiento a la Lic. Ma. Concepción Cano Ventura, por su destacada y extensa carrera en el Poder Judicial del Estado, deseándole el mayor de los éxitos en su nuevo cargo, que el día de hoy inicia como Magistrada del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, sabedores que durante su gestión en la delicada actividad de impartir justicia

contribuirá de manera muy importante a mantener la gobernabilidad, el equilibrio y la tranquilidad social de los colimenses. En hora buena Licenciada. De conformidad al siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrarse el día viernes 14 de febrero, de enero del presente año, a partir de las 11 horas. Antes de la clausura de la sesión. Solicito a los Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía, que una vez clausurada la misma procedan a acompañar a retirarse de este Recinto Oficial al C. Dr. J. Jesús Orozco Alfaro, Secretario General de Gobierno y representante personal del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y al Lic. Rafael García Rincón, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; concluidos todos los puntos del orden del día. Solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a clausurar esta Sesión Solemne. Hoy 10 de enero del año 2011, siendo las nueve cuarenta y ocho a nombre de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Por su asistencia muchas gracias.